

No	Pregunta	Respuesta
1	Tipología del puente sobre el río Guayas	Se aclara que las características de los tramos viales y puentes son referenciales debido a que esta Cartera de Estado no cuenta con información propia de demanda más que la provista por el GAD Guayaquil, así como el estudio del año 2009 que tiene el carácter de referencial. El oferente deberá determinar la tipología de puente y sección típica del proyecto en función de la demanda y demás parámetros de diseño con base a las recomendaciones y criterios de la Norma de Diseño Geométrico de Carreteras – 2003 y normas internacionales aplicables (AASHTO).
2 y 3	Número de carriles	El proponente definirá el número de carriles necesarios con un mínimo de 2 por sentido en los tramos I, II, III y V; y, con un mínimo de 1 carril por sentido en el tramo IV. La sección final será la definida por cada proponente, respetando los anchos de carril, y los anchos de espaldones y de parterres que deben ser considerados como mínimos, de acuerdo a la normativa vigente.
4	Ratificación del Diseño del puente atirantado:	Se aclara que las características de los tramos viales y puentes son referenciales debido a que esta Cartera de Estado no cuenta con información propia de demanda más que la provista por el GAD Guayaquil, así como el estudio del año 2009 que tiene el carácter de referencial. El oferente deberá determinar la tipología de puente y sección típica del proyecto en función de la demanda y demás parámetros de diseño con base a las recomendaciones y criterios de la Norma de Diseño Geométrico de Carreteras – 2003 y normas internacionales aplicables (AASHTO).